



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN  
HUARI - ANCASH.**



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

***Acta de apertura, evaluación y calificación de ofertas Técnicas.***

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MDM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CREACION DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYTUNA DEL DISTRITO DE MASIN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2525094.**

En Masin, a los 15 días del enero del 2025, en la oficina de Unidad de Logística de la Municipalidad distrital de Masin, siendo las 11:21 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el Procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2024-MDM/CS - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: CREACION DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYTUNA DEL DISTRITO DE MASIN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2525094**, a fin de efectuar la APERTURA EVALUAR Y CALIFICAR LAS OFERTAS, recepcionados por medio electrónico en la plataforma de SEACE.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Econ. ROGER OSCAR INTI CRUZ, (Suplente de presidente),
- Ing. ALEX TIMOTEO GUERRERO CRISPIN, (Suplente)
- Econ. SILVERIO JUAN RONDON JARA, (Miembro titular)

**2. Registrar participante (Electrónica)**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes Proveedores para el presente procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	16/12/2024	Válido		16/12/2024	10433867527	🔍 ↻ 🗑
2	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	16/12/2024	Válido		16/12/2024	10443845483	🔍 ↻ 🗑
3	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	16/12/2024	Válido		16/12/2024	10450069774	🔍 ↻ 🗑
4	Proveedor con RUC	10803066341	VEGA MILLA EDWAR EDWIN	16/12/2024	Válido		16/12/2024	10803066341	🔍 ↻ 🗑
5	Proveedor con RUC	20408092010	H & C BUSSRES S.A.C.	23/12/2024	Válido		23/12/2024	20408092010	🔍 ↻ 🗑
6	Proveedor con RUC	20445770974	RODRIGUEZ FUENTES INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	15/12/2024	Válido		15/12/2024	20445770974	🔍 ↻ 🗑

**3. Presentación de ofertas (Electrónica)**

Revisado la Plataforma del SEACE se aprecia que para el presente procedimiento presentaron su oferta los siguientes postores:

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN  
 Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MDM/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
 Descripción del objeto : CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYTUNA DEL DISTRITO DE MASIN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DE LOCAL MULTIUSOS EN EL CENTRO POBLADO DE HUAYTUNA DEL DISTRITO DE MASIN - PROVINCIA DE HUARI - DEPARTAMENTO DE ANCASH				
10803066341	VEGA MILLA EDWAR EDWIN	26/12/2024	21:58:56	Electronico	

**4. Apertura de Ofertas**

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN  
HUARI - ANCASH.**



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

**5. OFERTA TÉCNICA - documentos para la admisión de la oferta**  
a) Documentos para la admisión de la oferta

N°	Postor	Anexo N° 1	DAR (*)	Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Condición
01	<b>VEGA MILLA EDWAR EDWIN</b>	X	X	X	X	X	-	Admitido

(\*) DAR. (Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta)

**2. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento (El comité de selección determina si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada)

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES
	<b>VEGA MILLA EDWAR EDWIN</b>
<b>A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
• Ingeniero Supervisor	Se acreditará para la suscripción del contrato
<b>A.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
• Ingeniero Supervisor	Se acreditará para la suscripción del contrato
<b>A.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	Se acreditará para la suscripción del contrato
<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN ESPECIALIDAD</b>	Cumple
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICA</b>

**3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**

La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento. (El comité de selección evalúa las ofertas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en las bases).

FACTORES DE EVALUACIÓN	POSTORES
	<b>VEGA MILLA EDWAR EDWIN</b>
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	[70] puntos
<b>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	[30] puntos
<b>TOTAL, PUNTOS</b>	<b>100.00</b>
<b>ORDEN DE PRELACION</b>	<b>1</b>

**4. ACUERDO ADOPTADO**

EL postor **VEGA MILLA EDWAR EDWIN**, pasa a la Evaluación Económica por superar el puntaje técnico mínimo de (80) puntos, con lo cual llega al puntaje mínimo establecido según la normativa.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna los presentes prosiguieron a suscribir en señal de conformidad, y no teniendo nada más que tratar se levantó la reunión.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN  
HUARI - ANCASH.**



**COMITÉ DE SELECCIÓN**

Econ. ROIGER OSCAR INTI CRUZ  
(Suplente de presidente)

Ing. ALEX TIMÓTEO GUERRERO CRISPIN  
(Suplente de Primer Miembro)

Econ. SILVERIO JUAN RONDON JARA  
(Segundo Miembro)